

CUENTA DE COBRO 03

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA**

NIT. 890.102.018-1

DEBE A: JONATAN GAMARRA CASTILLA La suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL Pesos (\$4.500. 000.00), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORRO No. 08067206453 DE BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE: un Tercer pago correspondiente al periodo del 29 de Abril de 2024 al 28 de Mayo de 2024, en cumplimiento del objeto del contrato No. **CD-45-2024-1042 de 2024**, que tiene por objeto: Prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del distrito de barraquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos.

Atentamente,



JONATAN GAMARRA CASTILLA

C.C. No. 72.291.304 de Barranquilla.

T.P. N°269934 del C.S.J.